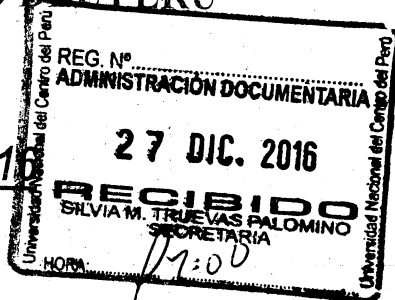


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1348-CU-2016



Huancayo, 15 DIC 2016

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el expediente con Registro S/N de fecha 06 de julio de 2016 a través del cual el Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C., adscrito a la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, solicita reincorporación.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 0675-CU-2016 se resuelve otorgar al Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe, licencia sin goce de haber, a partir del 23 de mayo de 2016 hasta el 20 de agosto de 2016 (90 días);

Que, mediante el expediente de la referencia el Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe, informa que teniendo conocimiento del término de contrata de la Lic. Miriam García Castro el 11 de julio de 2016 y habiendo solucionado los problemas de carácter personal y siendo uno de los derechos del docente, solicita su reincorporación a partir del 12 de julio de 2016;

Que, en sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria de Orden y Gestión de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, realizada el 11 de julio de 2016, se acordó por unanimidad, aprobar la reincorporación del Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe, a partir del 12 de julio de 2016;

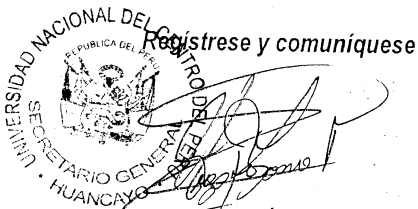
Que, con Oficio N° 1089-2016-JOGGTH/UNCP de fecha 09 de diciembre de 2016 el Jefe de la Oficina General de Gestión del Talento Humano comunica que en mérito al informe remitido por la Oficina de Empleo y Desarrollo de Personal, donde informa respecto a la efectivización de la reincorporación, el cual indica que el recurrente se encuentra asistiendo con normalidad a sus labores desde el 12 de julio de 2016;

Que, el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 13 de diciembre de 2016;

RESUELVE:

- REINCORPORAR** en vía de regularización a sus labores académicas al **Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe**, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C., adscrito a la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, **a partir del 12 de julio de 2016.**
- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.



Regístrese y comuníquese
Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR